

LA CORRUPCIÓN: UN MAL QUE NOS AQUEJA

Módulo 4

En este módulo tendremos la oportunidad de conocer la opinión de algunos ciudadanos costarricenses en relación con el problema de la corrupción, sus posibles causas y consecuencias.

De igual manera, tendremos la oportunidad de invitar a otros miembros de nuestra comunidad para que sumen sus opiniones y propuestas para deliberar sobre algunas alternativas para resolver el problema de la corrupción en nuestro país.



IV. LA CORRUPCIÓN: EL MAL QUE NOS AQUEJA

—¿Qué bien que vamos a revisar el tema de la corrupción! —Dijo Rosa—, porque tengo una anécdota asociada a este tema que nos pasó este fin de semana.

Viera lo que nos pasó el domingo pasado en el cine. Cuando fuimos a comprar las entradas en la boletería, nos dijeron que todas las entradas ya estaban vendidas. ¡Después de nosotros llegó otra persona y me di cuenta de que consiguió unas entradas pagando más! La verdad me sentí muy mal y me enojé; porque además de engañarnos, sentí que me habían tratado diferente. De fijo, el cajero se quiso aprovechar de su puesto para cobrar más y probablemente se deja la plata y no dice nada.

— Propongo, entonces, que hagamos una toma de decisiones en colectivo de las causas y consecuencias del problema de la corrupción, o sea una deliberación pública, y que invitemos a algunos padres de familia, funcionarios y personas de la comunidad para saber qué piensan de este tema.

Llegaron al final Antonio, Jessica y Evelyn, empleados del colegio; también Gerardo, Ricardo y Carlos, de la Contraloría General de la República; José María, Patricia e Isabel eran padres de algunos de mis estudiantes y Jimmy vino en representación de la Junta de Vecinos. Los saludé a todos y expresé mis agradecimientos por aceptar la invitación a nuestro encuentro. Después de la bienvenida y el agradecimiento que hizo Sofía, don Gerardo pidió la palabra y dijo:

— Yo hoy, además de agradecerles la invitación, quiero compartir con ustedes la noticia de que estos estudiantes fueron recientemente a investigar sobre cómo funciona el Estado, porque

tengo entendido que quieren prepararse para ser parte activa de nuestro Estado, desde una ciudadanía organizada, preparada y solidaria. Creo que este grupo se está preparando para convertirse en verdaderos ciudadanos costarricenses, capaces de manejar y vigilar los recursos de nuestro país.

— Entonces, para iniciar me gustaría escuchar, ¿qué saben ustedes con respecto a este tema?

—Yo creo —dijo mi estudiante Marlon— que la corrupción es un mal que nos aqueja a todos y resulta un comportamiento inapropiado de los funcionarios que hacen un mal manejo de los recursos públicos o que no cumplen sus funciones y responsabilidades de manera adecuada.

— Para mí —opinó don José María, uno de los padres de mis estudiantes—, la corrupción es el abuso del poder de algunos funcionarios, quienes, aprovechándose de sus condiciones, se dedican a realizar negocios que benefician apenas a algunos

pocos e incumplen la obligación de velar por el bienestar común.

– Yo voy a compartir algunas ideas sobre corrupción que me parecen interesantes –retomó don Gerardo, funcionario de la Contraloría General de la República-. Yo sé que algunos estudiosos del tema definen la corrupción como “una desviación de los funcionarios públicos, que se apartan de las normas establecidas para ponerse al servicio de los intereses privados”. Pero también son actos u omisiones cometidas por los funcionarios públicos, con la complicidad de los ciudadanos, violan las normas que regulan el buen funcionamiento del Estado y atentan contra el bienestar de la comunidad y de la democracia, solo para satisfacer los intereses particulares de algunos.

– Pero en estos casos también habría complicidad de los ciudadanos, ¿cierto? –Interrumpió Andrés.

Ricardo le respondió de inmediato.

Sí, porque un acto de corrupción necesita al menos dos personas. Por un lado, está el funcionario que quiere aprovechar su posición para su propio beneficio y, por otro, se encuentra el ciudadano dispuesto a sobornar (dar dinero extra por algún favor que va contrario a las normas).

Efectivamente, la corrupción es un problema que nos afecta a todos.

– Por eso quiero preguntarles a ustedes que se desempeñan en distintas actividades, ¿cómo creen que les afecta la corrupción? –agregué–.

– Muchas veces me siento utilizado por algunos funcionarios cuando nos invitan a participar o nos consultan sobre algún tema de interés –dijo Jimmy-. En realidad, uno ya sabe que las decisiones se toman teniendo en cuenta algunos otros intereses y no precisamente los de nosotros.

– Yo creo que como estudiante del colegio, la corrupción me afecta porque puede disminuir la calidad de la educación y otros

servicios que recibimos. Si el dinero destinado a estos servicios se lo roban –como el del comedor-, entonces no tendremos la garantía de la calidad ni la comida que esperamos. –Dijo Matías–.

–Yo creo que la corrupción es un gran problema –anotó Gerardo-, no solo por lo que significa para el desarrollo del país, sino porque pone a prueba la capacidad de las instituciones para enfrentarla. Este es un problema difícil de detectar, porque muchos de los involucrados son muy calificados, aparentan hacer asuntos legales mediante ciertas estructuras jurídicas y, además, disponen de una sofisticada tecnología, con muchas sociedades anónimas, cuentas bancarias e intermediarios operando simultáneamente, lo que prácticamente hace imposible detectarla a tiempo. –Y él continuó:

Costa Rica obtuvo 58 puntos en el índice de Percepción de Corrupción, lo que significa que un poco menos de la mitad de los empresarios y analistas consultados consideran que sí hay corrupción. Lo importante aquí es que el país ha ido mejorando en el Índice, pero aún hay mucho por hacer. En 2013 por ejemplo, obtuvimos 53 puntos y ocupamos el puesto 49 en el mundo y ahora, tres años después, tenemos 58 puntos y ocupamos el puesto 41. Esto significa que las instituciones hemos sumado esfuerzos para disminuir los niveles de percepción de la corrupción. También les cuento que en América Latina nos encontramos en el tercer lugar del Índice, después de Uruguay con 71 puntos y Chile con 66.

Además, Jimmy, el presidente de la Junta de Vecinos, agregó:

Aparte de las cifras que acaba de mencionar el licenciado, cabe mencionar que existe un Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense (propuesto por la Defensoría de los Habitantes), que evalúa el avance institucional en cuatro aspectos: el acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y los datos abiertos del gobierno. Por ejemplo, en el Índice de 2016, no se evalúa la corrupción

administrativa ni apunta actos de corrupción. Simplemente evidencia cómo las instituciones del país presentan información de calidad a los ciudadanos que podría servir como una herramienta para ejercer control social, promover la participación ciudadana y hacer mucho más transparente la gestión de las instituciones.

– Yo creo que una de las causas de la corrupción es que muchas veces los ciudadanos desconocemos nuestros derechos y responsabilidades. Por tanto, no participamos activamente en las actividades de control y evaluación de la gestión pública. Si conociéramos nuestros derechos y reconociéramos nuestras responsabilidades al momento de elegir a nuestros representantes, seguramente no volveríamos a elegir a aquellas personas que han demostrado actitudes deshonradas.

Si reconociéramos nuestros derechos como contribuyentes de la Hacienda Pública entenderíamos que debemos informarnos sobre la gestión de nuestros gobernantes, solicitando información completa, precisa, clara y de manera oportuna para hacer más transparente la administración de estos recursos. –Respondió Carlos, funcionario de la Contraloría–.

–Yo creo que una de las principales causas de la corrupción es la impunidad, porque al no haber castigos ejemplares, los corruptos se sienten libres para seguir cometiendo delitos. Muchas veces vemos que a los funcionarios se les investiga y de castigo hay muy poco, los meten a la cárcel y al poco tiempo han salido, a sabiendas de que todo el mundo sabe lo que sucedió.

Ahora que hemos tenido un primer acercamiento al tema, quisiera exponer **las causas y consecuencias de la corrupción.**

CAUSAS DE LA CORRUPCIÓN:

- Falta de los valores éticos por parte de servidores públicos y ciudadanos.

- Desconocimiento de derechos y responsabilidades ciudadanas.
- Irregularidad en la aplicación de las normas, procedimientos o requisitos por parte de los funcionarios.
- Legislación débil y no siempre aplicada de manera contundente.
- Impunidad y falta de castigos ejemplares.
- Excesivos trámites y requisitos para acceder a algún servicio del Estado.
- Bajos salarios de algunos servidores públicos.
- Algunas instituciones del Estado con preferencias de partidos políticos.

CONSECUENCIAS DE LA CORRUPCIÓN:

- Aumento de la pobreza y poco desarrollo socioeconómico del país.
- Descontento ciudadano en el gobierno y sus instituciones.
- Desconfianza en el gobierno y sus instituciones.
- Pérdida de respeto por la autoridad.
- Gobiernos menos transparentes.
- Intolerancia a la divergencia y a la oposición.
- Abusos contra las personas.
- Violación de los derechos humanos.
- Desinterés de los inversionistas extranjeros.
- Desestímulo de la inversión de capitales.
- Distorsión en el sistema de precios.
- Mala calidad de los servicios prestados por el Estado.

¿QUÉ PROPUESTAS PODRÍAMOS HACER PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA CORRUPCIÓN EN COSTA RICA?

Después de trabajar en las propuestas por algunos minutos, los grupos 1, 2 y 3 presentaron las siguientes ideas para resolver el problema de la corrupción en Costa Rica. Sugiero ahora que se exponga cada una y que opinemos sobre estas. La primera alternativa propone lo siguiente.

1. Desarrollar programas de educación cívica para recuperar los valores éticos y motivar acciones de probidad en servidores públicos y ciudadanos.

Esta propuesta considera que si interiorizamos los valores éticos y de rectitud, aseguraríamos un mejor manejo de los recursos públicos, el respeto por la legalidad, actos correctos, íntegros y de buena fe. De igual manera, nosotros como ciudadanos podríamos desarrollar la capacidad crítica frente a los asuntos públicos e involucrarnos activamente en el mejoramiento de nuestra sociedad.

Me gustaría escuchar las opiniones de aquellas personas que consideran que esta alternativa es la más favorable para resolver el problema de la corrupción.

–Yo estoy de acuerdo con esta alternativa, porque creo que la corrupción es una enfermedad que puede extenderse a todos nosotros –dijo Matías-. Por esto es necesario que el sector educativo, nuestras familias y la sociedad en su conjunto se involucren en la recuperación de los valores éticos. Una forma de lograrlo es desarrollando programas de educación cívica, además del buen ejemplo que puedan darnos las personas mayores.

Ahora escuchemos los argumentos de aquellos participantes que piensan que esta no es la mejor alternativa. Evelyn dijo que a ella le parece que esta alternativa es buena, porque la educación en valores éticos ayudaría a transformar individual y socialmente; pero no resulta suficiente porque sus resultados son a largo plazo.

– La mentalidad de algunos servidores públicos tardará mucho tiempo en cambiar. Incluso pretender solucionar el problema de la corrupción con programas de educación cívica, sin mecanismos que apoyen el castigo ejemplar a los corruptos, sería como utilizar paños de agua tibia. Yo creo que el problema de la corrupción necesita una solución inmediata que pongan freno a la pérdida de los recursos públicos. –Expuso Evelyn-.

2. Fortalecer el marco legal para prevenir, detectar y sancionar ejemplarmente la corrupción

Esta propuesta considera que es necesario desarrollar un marco legal eficiente que garantice a las instituciones del gobierno, realizar acciones de prevención; a los órganos de control, investigar y detectar irregularidades; y al sistema de justicia, castigar ejemplarmente los actos de corrupción.

Me gustaría escuchar los argumentos de quienes estén a favor de esta alternativa.

– Esta opción me gusta mucho, porque considera tres acciones claves para reducir la corrupción: prevenir, detectar y sancionar. Prevenir es menos costoso, porque evitaría que los recursos se pierdan; detectar aseguraría realizar correcciones rápidas en la administración pública y sancionar, aunque sea costoso por el proceso legal que implica, es el único que garantiza que un acto de corrupción sea castigado. –Fue la intervención de Jimmy-.

Ahora escuchemos argumentos de quienes están en desacuerdo

con esta alternativa.

– *Yo no estoy de acuerdo con esta propuesta porque fortalecer el marco legal es una tarea difícil: no solo por el trámite legislativo que involucra, sino porque eso significa llenar de nuevos procedimientos a las instituciones del gobierno, los entes de control y el Poder Judicial. Estos, si bien son una herramienta importante, no son garantía para reducir la corrupción.* –Dijo Evelyn–.

3. Mejorar los mecanismos gubernamentales para garantizar una mayor transparencia en la asignación, ejecución y control interno de los recursos públicos.

Esta propuesta considera que las instituciones deben afinar los procedimientos que asignan, ejecutan y controlan los recursos públicos, así como fortalecer los mecanismos de coordinación institucional y garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.

Evelyn inició diciendo:

– Yo estoy de acuerdo con esta alternativa más que con las anteriores, porque básicamente el gobierno debe hacer bien las cosas. Yo creo que si la administración pública actúa con

eficiencia y transparencia, seguramente se reducirían los casos de corrupción.

Ahora me gustaría escuchar los argumentos de quienes están en contra de esta alternativa.

– Todos los argumentos a favor se ven muy bien –manifestó Patricia–, pero yo creo que es muy difícil que con esta alternativa el país logre reducir considerablemente los casos de corrupción. Si todos los funcionarios del gobierno quisieran hacer las cosas bien, ya las habrían hecho. Yo he visto que con cada cambio de gobierno es como si todo volviera a arrancar de nuevo. Incluso a veces hasta cambian los logos de las instituciones. Por ejemplo, hace un par de meses pregunté a mi primo, que trabaja para el gobierno, cómo le estaba yendo y me contó: “mi nuevo jefe no es que haga mucho, cada vez que le presento algo parece no gustarle mucho la idea. Así que yo opté por irme por la línea del menor esfuerzo. La verdad yo me voy a desgastar poniéndole más trabajo del que me piden”.

Ahora que sabemos los puntos de vista sobre las distintas propuestas presentadas por los grupos y que también conocemos los argumentos a favor y en contra de cada una de ellas; quiero animarlos a que compartan con otros miembros de su comunidad sobre este tema y que intercambien sus opiniones y propuestas.